

Se crearía un instituto dependiente de la Municipalidad de Providencia

# Dirigentes profesionales preocupados de que se privatice la carrera de enfermería

“La crisis presupuestaria que vive la Universidad de Chile nos hace pensar que hay una posibilidad clara de que las carreras de la salud, que no son exclusivas de ese tipo de educación superior, puedan ser municipalizadas”, advirtió ayer la presiden-

ta del Colegio de Enfermeras, Patricia Talloni. La dirigente dio a conocer la preocupación de la Orden por la promulgación de decretos ministeriales que autorizan la privatización de esa carrera a través de su enseñanza en institutos profesionales.

Indicó que de acuerdo con la llamada ley de universidades, dada el 30 de diciembre de 1980, la formación de los profesionales de Enfermería puede hacerse en instituciones que no sean universidades.

Agregó que esa normativa ha ido paulatinamente reglada por decretos exentos del Ministerio de Educación, como el número 114, del 10 de junio pasado, que autoriza el funcionamiento de un Instituto Profesional de Salud, denominado Propam, cuya finalidad es impartir docencia en todas las profesiones del área de la salud, tecnología y agropecuaria, excepto aquellas que la ley reserva a las universidades.

Patricia Talloni indicó que la

entidad profesional está investigando las relaciones entre Propam y la proyectada creación de un instituto que dependería de la Municipalidad de Providencia, cuya organización está a cargo del doctor Guillermo Adriazola, ex académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

—Creemos que no existen razones valederas, ni educacionales, ni de cobertura de la atención, para establecer una Escuela de Enfermería no universitaria, paralela a las actualmente existentes dentro de los claustros universitarios—, señaló la dirigente.

Añadió que “por ningún motivo aceptamos el eventual traspaso de ninguna escuela universitaria,

bien nacional al servicio de la comunidad toda, hacia una institución que sólo persiga fines de lucro”.

Los dirigentes de las universidades de Chile y Católica, Patricio Bagus y Eduardo Muñoz, señalaron que una medida de ese tipo es una “injusticia para todos aquellos jóvenes que dieron su Prueba de Aptitud Académica para acceder a la educación superior y no para recibir enseñanza de una municipalidad o de una empresa privada”.

El Colegio de Enfermeras anunció que sostendrá entrevistas con autoridades académicas y de gobierno para tratar el tema.



Patricia Talloni.

LUIS NAVARRO